

Expediente: ORD 08/24
Referencia: RPC/atn
Servicio Ordenación, Normativa y Asistencia Jurídica.
Resolución: 9/2024

RESOLUCIÓN

La Consejería de Educación y Empleo ha iniciado la tramitación del anteproyecto de Orden de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se modifica la Orden 3/2016, de 31 de marzo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la provisión, en régimen de interinidad, de puestos de trabajo docentes no universitarios.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y al objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- La apertura de un trámite de audiencia pública por un plazo de 15 días hábiles, para que los ciudadanos y entidades interesadas puedan formular las aportaciones o alegaciones que estimen oportunas al anteproyecto de Orden de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se la que se modifica la Orden 3/2016, de 31 de marzo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la provisión, en régimen de interinidad, de puestos de trabajo docentes no universitarios, bien telemáticamente, a través de la Oficina Virtual del Gobierno de La Rioja, o bien por escrito dirigido a la Dirección General de Gestión Educativa, sita en la Consejería de Educación y Empleo C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 de Logroño.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, y remitir el texto objeto de consulta para que sea insertado en la página web del Gobierno de La Rioja: <https://web.larioja.org/participa> en la que se podrá consultar el texto y realizar las correspondientes alegaciones.

El trámite de audiencia se inicia el mismo día de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja: comenzará el día 25 de abril y finalizará el día 16 de mayo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/040287	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0350030
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Secretaria General Técnica			
2			